

26/08/2020

La Serena: Fiscalía formaliza investigación por uso malicioso de instrumento público.

La Fiscalía de La Serena formalizó a un sujeto de sexo masculino, P.A.C.J., en calidad de imputado en la investigación por uso malicioso de instrumento público, una vez que habría exhibido un permiso temporal individual adulterado.

Según los antecedentes, el 25 de Agosto de 2020, alrededor de las 10:40 horas, en Avenida Juan Cisternas al llegar a la intersección con Avenida Cuatro Esquinas,



en un control vehicular de Carabineros, P.A.C.J. habría sido sorprendido conduciendo una camioneta y habría utilizado en forma maliciosa su teléfono celular para exhibir un permiso temporal individual adulterado en su fecha de emisión, supuestamente generado para ese día y horario, por el sitio web Comisaría Virtual.

El permiso correspondería genuinamente a uno de fecha 24 de agosto del 2020, vigente entre las 14 horas 20 minutos y 33 segundos hasta las 17 horas 20 minutos y 33 segundos del mismo día.

Asimismo, en ese mismo contexto situacional, fue sorprendido por personal de Carabineros de Chile transitando sin contar con salvo conducto.

La Fiscalía formalizó al sujeto, quien quedó por decisión del Juzgado de Garantía de La Serena con la medida cautelar de arraigo nacional.

Se fijó un plazo de investigación de 120 días, informó la fiscal Fabiola Celis.